



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

OFICIO N° 13 -2020-MPM/COPROSEC

Moyobamba, 22 de enero de 2020

Señor:
Dr. PEDRO BOGARÍN VARGAS
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana



001-2020004748

Nro folios : 6
Fecha y hora : 23-01-2020 10:35:05

CARMEN ROSA LEVEAU PINEDO

Asunto: **SE COMUNICA LA INSTALACION Y JURAMENTACION DE NUEVOS MIEMBROS-COPROSEC 2020**

Tengo el agrado de dirigirme /a Usted, para saludarlo cordialmente, en nombre de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, departamento de San Martín, para comunicarle lo siguiente:

Que conforme Acta de Instalación y Juramentación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Moyobamba - 2020, de fecha 14 de enero de 2020, a horas 10:30 a.m., el Presidente del COPROSEC a cargo del Sr. Gástelo Huamán Chinchay; **a)** Conformó e instaló el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, y; **b)** Juramentó los nuevos miembros de COPROSEC, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su reglamento.

Sin otro particular, me suscribo de Ud., reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



GASTELO HUAMAN CHINCHAY
PRESIDENTE COPROSEC - MOYOBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2020

AÑO DE LA UNIVERSALIDAD DE LA SALUD



ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – MOYOBAMBA – 2020

En la ciudad de Moyobamba, siendo las 10:30 a.m. horas del día martes 14 de enero de 2020, en merito a la convocatoria con Oficio Múltiple N° 001-2020-MPM/COPROSEC, de fecha 09 de enero de 2020, efectuado por el Alcalde de la Provincia de Moyobamba, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Sr. Gástelo Huamán Chinchay, informo que en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su reglamento, la renovación de los miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - 2020, de la Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, presentes en las instalaciones de Despacho de Alcaldía – sito Jirón Pedro Pascasio Noriega N° 262 - conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTES
Sr. Gástelo Huamán Chinchay	Presidente - COPROSEC	Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
Dra. Janet Emilia Álvarez Quispe	Miembro - COPROSEC	Representante de la Defensoría del Pueblo
Cnel. PNP Ullis Benel Galarreta	Miembro - COPROSEC	Jefe DIVPOL Moyobamba
LIC. José Elías Ocampo Vela	Miembro - COPROSEC	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba
Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro - COPROSEC	Representante del Ministerio Público
Dr. Manuel Sotelo Jiménez	Miembro - COPROSEC	Representante del Poder Judicial
Obst. Kieffer Bazán Vargas	Miembro - COPROSEC	Representante de Sector Salud – Moyobamba
Sr. Tito Arquímedes Solano Rodas	Miembro - COPROSEC	Alcalde Distrital de Jepelacio
Sr. Segundo Wilson Ortiz Chávez	Miembro - COPROSEC	Alcalde Distrital de Soritor
Sr. Llimy Díaz La Torre	Miembro - COPROSEC	Alcalde Distrital de Calzada
LIC. Elizabeth Vásquez Chuquijajas	Miembro - COPROSEC	Representante del Centro Emergencia Mujer – Moyobamba
CBP. Teniente Jorge Segundo Tejada Huamán	Miembro - COPROSEC	Comandante de la Compañía Brigadier Eduardo Cruz Rodríguez – 86 Moyobamba
Dr. Juan Manuel Vásquez Carranza	Miembro - COPROSEC	Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Sr. Eduardo Vela Chimoly	Miembro - COPROSEC	Tiente Gobernador Cercado de Moyobamba
C.P.C Julio Hinostroza Panca	Miembro - COPROSEC	Representante de la Cámara de Comercio y Producción
Sr. Wilberto Becerra Noriega	Miembro - COPROSEC	Presidente Provincial de las Rondas Campesinas
Sr. Samuel Vásquez Valles	Miembro - COPROSEC	Coordinador de las Juntas Vecinales

Posteriormente, luego de la instalación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Moyobamba el Sr. Gástelo Huamán Chinchay, agradeciendo la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2020
AÑO DE LA UNIVERSALIDAD DE LA SALUD



compromiso y responsabilidad en las reuniones y actividades posteriores, conforme a la norma legal, lo cual redundará en beneficio de la población Moyobambina, en aspecto de Seguridad Ciudadana.

- o Paso seguido a cargo del Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, toma lista de asistencia a los presentes (presidente, miembros y representantes) a conformar el COPROSEC – 2020, de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTES
Sr. Gástelo Huamán Chinchay	Presidente- COPROSEC	Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
Crnel. PNP Segundo Paulino Piérola Padilla	Miembro de COPROSEC	Jefe DIVPOL Moyobamba
LIC. Elizabeth Vásquez Chuquijajas	Miembro - COPROSEC	Representante del Centro Emergencia Mujer – Moyobamba
Dra. Janet Emilia Álvarez Quispe	Miembro - COPROSEC	Representante de la Defensoría del Pueblo
Sra. María Mozombite Vela	Miembro - COPROSEC	Representante del Establecimiento del Medio Libre del INPE
Lic. Mary Luz Cárdenas De Figueroa	Miembro de COPROSEC	Prefecta de San Martín
LIC. José Elías Ocampo Vela	Miembro - COPROSEC	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba
Dr. Marco Ramírez Casusol	Miembro de COPROSEC	Representante del Ministerio Público
Dr. Juan Manuel Vásquez Carranza	Miembro - COPROSEC	Defensa Pública y Acceso a la Justicia
C.P.C. José Celiz Amacifuen	Miembro - COPROSEC	Representante de la Cámara de Comercio y Producción
CBP. Teniente Jorge Segundo Tejada Huamán	Miembro - COPROSEC	Comandante de la Compañía Brigadier Eduardo Cruz Rodríguez – 86 Moyobamba
Sr. Eduardo Vela Chimoly	Miembro- COPROSEC	Tiente Gobernador Cercado de Moyobamba
Sr. Eduardo Chávez Alvarado	Miembro- COPROSEC	Secretario Técnico de Soritor
Sr. Ubaldo Lopez Ynca	Miembro- COPROSEC	Secretario Técnico de Calzada
Sr. Tito Arquímedes Solano Rodas	Miembro - COPROSEC	Alcalde Distrital de Jepelacio



Asimismo, se trató la agenda siguiente:

1. Instalación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
2. Reconocimiento y juramentación de los nuevos miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - 2020, a cargo del Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, los siguientes:

Crnel. PNP Segundo Paulino Piérola Padilla	Miembro de COPROSEC	Jefe DIVPOL Moyobamba
Sra. María Mozombite Vela	Miembro de COPROSEC	Representante del Establecimiento del Medio Libre del INPE
Dr. Marco Ramírez Casusol	Miembro de COPROSEC	Representante del Ministerio Público
Lic. Mary Luz Cárdenas De Figueroa	Miembro de COPROSEC	Prefecta de San Martín
C.P.C. José Celiz Amacifuen	Miembro de COPROSEC	Representante de la Cámara de Comercio y Producción



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2020
AÑO DE LA UNIVERSALIDAD DE LA SALUD



3. En el mismo acto el Presidente del COPROSEC, pone a consideración la rectificación o designación del secretario técnico mediante votación por *quorum*, con los presentes miembros logrando ganar por mayoría unánime, siendo Ratificado el Dr. Julio Ernesto Rubio Pinedo como Secretario Técnico Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Moyobamba 2020,

Por lo tanto, la instalación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - 2020 se conforma de la siguiente manera:

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTES
01	Sr. Gástelo Huamán Chinchay	Presidente- COPROSEC	Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
02	Dra. Janet Emilia Álvarez Quispe	Miembro - COPROSEC	Representante de la Defensoría del Pueblo
03	LIC. José Elías Ocampo Vela	Miembro - COPROSEC	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba
04	LIC. Elizabeth Vásquez Chuquijajas	Miembro - COPROSEC	Representante del Centro Emergencia Mujer - Moyobamba
05	Dr. Juan Manuel Vásquez Carranza	Miembro - COPROSEC	Defensa Pública y Acceso a la Justicia
06	CORONEL. PNP Segundo Paulino Piérola Padilla	Miembro - COPROSEC	Jefe DIVPOL Moyobamba
07	Sra. María Mozombite Vela	Miembro - COPROSEC	Representante del Establecimiento del Medio Libre del INPE
08	Dr. Marco Ramírez Casusol	Miembro - COPROSEC	Representante del Ministerio Público
09	Lic. Mary Luz Cárdenas De Figueroa	Miembro - COPROSEC	Prefecta de San Martín
10	C.P.C. José Celiz Amacifuen	Miembro - COPROSEC	Representante de la Cámara de Comercio y Producción
11	Sr. Wilberto Becerra Noriega	Miembro - COPROSEC	Presidente Provincial de las Rondas Campesinas
12	Sr. Tito Arquímedes Solano Rodas	Miembro - COPROSEC	Alcalde Distrital de Jepelacio
13	Sr. Segundo Wilson Ortiz Chávez	Miembro - COPROSEC	Alcalde Distrital de Soritor
14	Sr. Llimy Díaz La Torre	Miembro - COPROSEC	Alcalde Distrital de Calzada
15	CBP. Teniente Jorge Segundo Tejada Huamán	Miembro - COPROSEC	Comandante de la Compañía Brigadier Eduardo Cruz Rodríguez - 86 Moyobamba

4. El Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, deja abierto la sesión para ser uso de la palabra a las miembros presentes:

- El CPC. José Celiz Amasifuen (*Representante de la Cámara de Comercio y Producción*), miembro del COPROSEC, pregunto: ¿con que indicadores se han venido trabajando en el año 2019?, como ejemplo en violencia familiar, le gustaría que en cada reunión ver la evolución positiva de las actividades en función a indicadores o números en el presente año,
- La Lic. Mary Luz Cárdenas De Figueroa (*Teniente Gobernador Cercado de Moyobamba*), miembro del COPROSEC, dijo: que se debe tener en cuenta





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2020

AÑO DE LA UNIVERSALIDAD DE LA SALUD



la problemática "la salud mental", en mérito de trabajo y esfuerzo conjuntamente con el Centro de Emergencia Mujer, se podría capacitar, también en "Instituciones públicas y privadas" resultando para bienestar de toda la ciudadanía, en el presente año.

- El Prof. Elías Ocampo Vela (*Representante del Sector Educación UGEL – Moyobamba*) miembro del COPROSEC, menciona que los profesores de las Instituciones Educativas tienen un poco de impotencia de poder enfrentar algunos casos específicos que se pueden generar en dicha institución ya sea: en casos de violencia, consumo de drogas y el accionar mismo de la Institución el profesor se pregunta ¿Qué hacer en estos casos?, se ve limitado en otro caso como se actuaría donde un adolescente estudiante podía faltar el respeto en el aula al profesor o compañeros, en estos casos convocar a una mesa de dialogo donde esté presente la Fiscalía, Defensoría del Pueblo, el CEM, así ayudar en los diversos aspectos.
- La Dra. Janet Emilia Álvarez Quispe (*Representante de la Defensoría del Pueblo*), miembro del COPROSEC, propone que en la próxima reunión el Secretario Técnico realice un balance y evaluación de trabajo realizado el 2019, presupuesto ejecutado y se presente las prepuestas del año 2020, a fin de alinearlos al Plan Regional.
 - Se realice la consulta necesaria sobre el Comité Distrital que es la que cuenta con presupuesto.
 - En el tema de recuperación de espacios se sugiere evaluar un convenio con el Electro Oriente para ver a los espacios que no cuentan con alumbrado eléctrico o iluminación que deben ser cambiados, en participación de la población de Moyobamba.
- La Lic. Elizabeth Vásquez Chuquijajas (*Representante del Centro Emergencia Mujer – Moyobamba*), miembro del COPROSEC, dijo: que la capacitación y prevención es muy importante para reducir el índice de intolerancia de violencia familiar en Moyobamba, los casos no van a disminuir, van aumentar por que las personas que van hacer capacitadas ya tienen la idea de decidir yo no debo vivir en violencia, entonces toman la decisión de denunciar, entonces el indicador no va a disminuir si no van aumentar.

Para el CEM, los indicadores de violencia contra mujer, que es favorable que el número aumente porque la gente está siendo civilizada, de la misma forma a través del servicio gratuito línea 100, están identificando, denunciando y validando los casos de violencia familiar, entre otros.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2020
 AÑO DE LA UNIVERSALIDAD DE LA SALUD



Siendo las 12:00 a.m. horas el Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2020.

Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
ESTEBAN HUAMAN CHINCHAY
 PRESIDENTE COPROSEC - MOYOBAMBA

JANET EMILIA ALVAREZ QUISPE
 Jefa de la Oficina Defensorial de San Martín
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

OA - 28874
SEGUNDO P. PIEROLA PADILLA
 CORONEL PNP
 JEFE DIVPOL MOYOBAMBA

Elizabeth Vásquez Chuquiyajas
 SOCIOLOGA - CSP: 2979
 MIMP - PNCVFS
 CEM - MOYOBAMBA

José Celis Anacifuen
 PRESIDENTE

MARY LUZ CÁRDENAS DE FIGUEROA
 PREFECTA REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Dirección General de Gobierno Interior
 DNI: 99964328

Marco Ramírez Casusol
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
 Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
 MOYOBAMBA

Juan Manuel Vásquez Carranza
 DIRECTOR DISTRITAL
 Dirección Distrital de Defensa Pública
 y Acceso a la Justicia San Martín
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

MARIA A. MOZOMBITE VELA
 JEFE MEDIO LIBRE Y PLD
 MOYOBAMBA

Mg. José Elías Ocampo Vela
 DIRECTOR UGEL - MOYOBAMBA

Tnte. C.B.P. Jorge S. Tejada Huamán
 JEFE CIA. B 86 - MOYOBAMBA
 C.G.B.V.P.

Wilberto Becerra Noriega
 DNI: 00826774

UBALDO LÓPEZ YNCA
 SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

EDUARDO CHAVEZ ALVARADO
 SEC. TEC. SEGURIDAD CIUDADANA